REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IAV / RCL / RPMM / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 6239 /

CAUQUENES, 30 ABR 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de : CONFECCIONES ANA MONTECINOS GUTIERREZ E.I.R.L., R.U.T.: 76.847.046-4 con el giro de "Confección de Prendas de Vestir", en Reverendo Pedro Ilufí N° 391, Santa Sofía, Comuna de Cauquenes.

2.- El Certificado Nº 383 de fecha 24.05.2018 de Informaciones Previas emitido por la D.O.M.,

3.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Iniciación de actividades ante el SII, constitución de la sociedad, dominio de la propiedad;

4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;

5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial de Microempresa Familiar con Giro: "Confección de Prendas de Vestir", a nombre de CONFECCIONES ANA MONTECINOS GUTIERREZ E.I.R.L., R.U.T.: 76.847.046-4, ubicada en Reverendo Pedro Ilufí N° 391, Santa Sofía, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CAUQUENES

PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE CAUQUENES

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:
- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales